

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA FERELCA C. A.****DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA:** INMOBILIARIA FERELCA C. A.**LUGAR DE LA JUNTA** : Inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil, calles Circunvalación Sur 116 y Víctor Emilio Estrada**FECHA DE LA JUNTA:** 18 de Marzo del 2.017**HORA DE INSTALACION DE LA JUNTA:** 16 HORAS**PRESIDENTE DE LA JUNTA** : Bernardo Arosemena Olsen**SECRETARIO DE LA JUNTA** : Francisco Arévalo**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA** : Dr. Jimmy Pazmiño Pareja**CAPITAL DE LA COMPAÑÍA:** **US\$ 800.00****NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES:** Bernardo Arosemena Olsen, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un 1 dólar de los Estados Unidos cada una, y equivalentes a 200 votos.

Guiomar Arosemena Olsen, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un 1 dólar de los Estados Unidos cada una, y equivalentes a 200 votos.

Nicolás Arosemena Olsen, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un 1 dólar de los Estados Unidos cada una, y equivalentes a 200 votos.

Ellen Johanna Olsen, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un 1 dólar de los Estados Unidos cada una, y equivalentes a 200 votos.

Todas estas acciones constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, que es de US\$ 800,00 dólares.

ACEPTACION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas resuelven constituirse en Junta General, con lo que queda salvado el requisito de convocatoria previa.**ORDEN DEL DIA**

A.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.

B.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2016.

C.- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General y sobre el reparto de utilidades.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Una vez constatada por secretaria la asistencia de los accionistas, resuelven aprobar el orden del día,

RESOLUCIONES:

El Presidente de la Junta, informa sobre la necesidad de revisar y analizar los informes presentados, una vez que se han leído los informes, resuelven:

A.- Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

B.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

C.- Delegar al accionista mayoritario la decisión sobre las retribuciones del Gerente General. Respecto a las utilidades, destinarlas a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

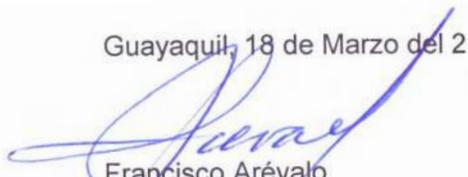
APROBACION DEL ACTA: El Presidente de la Junta resuelve dar un receso para la redacción del acta, Hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime.

HORA DE TERMINACION DE LA JUNTA: 18 horas del día 18 de Marzo del 2017

| | |
|---|------------|
| FIRMAN: Bernardo Arosemena Olsen | Accionista |
| Guiomar Arosemena Olsen | Accionista |
| Nicolás Arosemena Olsen | Accionista |
| Ellen Johanna Olsen | Accionista |
| Jimmy Pazmiño Pareja | Comisario |

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2017.



Francisco Arévalo
SECRETARIO